



**DATOS PARA LA SOLICITUD DE
TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL**

DATOS DEL SOLICITANTE, QUE FIGURARÁN EN EL TÍTULO IMPRESO

Nota: En el caso de incoherencia entre lo indicado en este formulario y en los datos personales que consten en su documento identificativo prevalecerán estos últimos y serán los datos que aparezcan impresos en el título universitario oficial.

Tildes: En el apartado de **OBSERVACIONES** se debe indicar **EXPRESAMENTE** si proceden o no las tildes en los datos personales, cuando no figuren en el documento identificativo válido y en vigor.

Primer apellido:	Segundo apellido:		
Nombre:	Nº documento identificativo en vigor:		
- DATOS DE NACIMIENTO -			
Fecha:	Localidad:	Municipio:	Provincia:
Departamento: <small>(sólo nacidos en el extranjero, si procede)</small>	País:		Nacionalidad:
OBSERVACIONES:			

SOLICITA

Del Rectorado, una vez abonados los precios públicos correspondientes, la expedición del Título Universitario Oficial con validez en todo el territorio nacional de:

1. Titulación pre Bolonia.....	Especialidad
2. Grado	Mención
3. Título de máster/doctor/a.....	Especialidad
4. Título conjunto español/extranjero	

Estudios que ha realizado en la Escuela Internacional de Posgrado/Facultad/E.T.S. de la Universidad de Granada.

Entiendo que tales datos, considerando, en su caso, tildes y/o caracteres especiales, son los que se utilizarán para la emisión del título y cualquier error en los mismos, una vez reflejados en el documento oficial, no es subsanable, debiendo solicitar un duplicado con los datos correctos y con el correspondiente pago de los precios públicos establecidos por la expedición de un duplicado de título.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA LOCALIDAD DE NACIMIENTO, EXCLUSIVAMENTE PARA CUANDO NO FIGURE EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

Los datos indicados en el apartado Solicitante, especialmente el de LOCALIDAD DE NACIMIENTO (en caracteres castellanos), son ciertos y exactos, comprometiéndome en caso de ser necesario a aportar un documento oficial en castellano donde se indique la veracidad del mismo, porque tal dato es obligatorio que aparezca en el expediente del título oficial con validez en todo el territorio nacional y en el literal del título, de acuerdo con lo recogido en los Arts. 14 b) y 17 c) del Real Decreto 1002/2010 de 5 de agosto (BOE nº 190 de 6 de agosto).

INSTRUCCIONES

- El nombre y los apellidos se indicarán exactamente como consten en el documento de identificación personal en vigor, (R.D. 1002/2010, art. 17.b). Y en OBSERVACIONES puede indicar qué desea sobre las tildes y/o caracteres especiales.
- Lea atentamente el apartado DECLARACIÓN RESPONSABLE donde da su conformidad a los datos indicados.
- En caso de representación se deberá aportar autorización del interesado/a y documento de identidad (original y copia) de la persona autorizada (en vigor).

....., a de de FIRMA: